

El **Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**, con fundamento en los artículos 146 fracción XVI y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 13 de junio de 2021, en la que se efectuó el computo, se calificó y declaró la validez de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional en la única circunscripción plurinominal en el Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN** que acredita como **DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, para integrar la 64 Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a las fórmulas de candidaturas postuladas por el **Partido Acción Nacional**, integradas por:

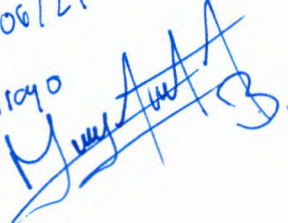
N°	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	GIOVANNA MORACHIS PAPERINI	MAGALY ITZEL CHAZARO ZAMUDIO
2	ADOLFO BELTRAN CORRALES	HUMBERTO NIETO PEREZ ARCE

Se expide en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 13 de junio de 2021. Conste.




Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Consejera Presidenta


Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo

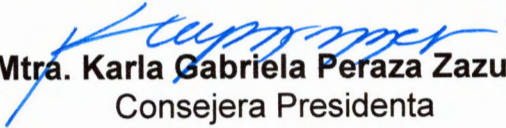
Recibí 14/06/21
Marcos Arriaga


El **Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**, con fundamento en los artículos 146 fracción XVI y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 13 de junio de 2021, en la que se efectuó el computo, se calificó y declaró la validez de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional en la única circunscripción plurinominal en el Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN** que acredita como **DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, para integrar la 64 Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a las fórmulas de candidaturas postuladas por el **Partido Revolucionario Institucional**, integradas por:

N°	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	CONCEPCION ZAZUETA CASTRO	IRMA LETICIA TIRADO SANDOVAL
2	RICARDO MADRID PEREZ	JESUS MARTIN VALDEZ ROBLES
3	CINTHIA VALENZUELA LANGARICA	MARIA JOSE MENCHACA TISNADO
4	SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS	ROBERTO VALLE LEAL
5	DEYSI JUDITH AYALA VALENZUELA	MARÍA ENGRACIA AQUÍ BUITIMEA
6	LUIS JAVIER DE LA ROCHA ZAZUETA	CARLOS ALBERTO MEZA SOTO
7	GLORIA HIMELDA FELIX NIEBLA	ISELY IRIZAR INZUNZA

Se expide en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 13 de junio de 2021. Conste.




Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Consejera Presidenta


Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo

Recibir el
13 JUN/21 a las
17:27 horas
LIC. ESTHER
VILLARREAL

El **Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**, con fundamento en los artículos 146 fracción XVI y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 13 de junio de 2021, en la que se efectuó el computo, se calificó y declaró la validez de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional en la única circunscripción plurinominal en el Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN** que acredita como **DIPUTADAS ELECTAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, para integrar la 64 Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a las fórmula de candidatas postulada por el **Partido del Trabajo**, integradas por:

Nº

PROPIETARIA

SUPLENTE

1

MARÍA GUADALUPE CÁZARES GALLEGOS

LAURA ELENA RUVALCABA OTAMENDI

Se expide en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 13 de junio de 2021. Conste.




Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Consejera Presidenta


Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo

mczars

14/06/21

El **Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**, con fundamento en los artículos 146 fracción XVI y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 13 de junio de 2021, en la que se efectuó el computo, se calificó y declaró la validez de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional en la única circunscripción plurinominal en el Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN** que acredita como **DIPUTADAS ELECTAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, para integrar la 64 Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a las fórmula de candidatas postulada por el **Partido Movimiento Ciudadano**, integradas por:

Nº

PROPIETARIA

SUPLENTE

1

CELIA JAUREGUI IBARRA

MARIA GLENDA GARCIA BERNAL

Se expide en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 13 de junio de 2021. Conste.



Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Consejera Presidenta



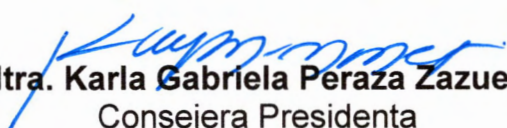
Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo

El **Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**, con fundamento en los artículos 146 fracción XVI y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 13 de junio de 2021, en la que se efectuó el computo, se calificó y declaró la validez de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional en la única circunscripción plurinominal en el Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN** que acredita como **DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, para integrar la 64 Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a las fórmula de candidatas postulada por el **Partido Morena**, integradas por:

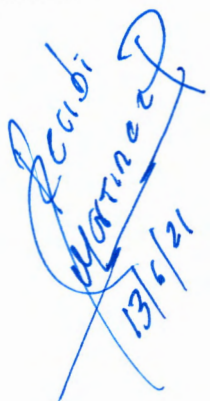
Nº	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	GLORIA URIAS VEGA	ALMA ANGELICA CAMACHO MIRANDA
2	JOSE MANUEL LUQUE ROJAS	AGUSTIN ALBERTO URREA OSORIO
3	VERONICA GUADALUPE BATIZ ACOSTA	ALBA CECILIA SILVA FELIX
4	PEDRO ALONSO VILLEGAS LOBO	DANIEL ANTONIO CISNEROS CASTRO
5	NELA ROSIELY SANCHEZ SANCHEZ	MARIA FERNANDA MASCAREÑO MONTOYA

Se expide en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 13 de junio de 2021. Conste.




Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Consejera Presidenta


Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo


David Martínez
13/6/21